

---

**SESIONES ORDINARIAS**

**2008**

**ORDEN DEL DIA N° 1284**

---

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 25 de noviembre de 2008**

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Curso** de Extensión Universitaria de Analistas en Seguridad Vial. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Amenta**. (2.293-D.-2008.)

– Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Jorge A. Villaverde.

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Amenta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el segundo Curso de Extensión Universitaria de Analistas en Seguridad Vial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Curso de Extensión Universitaria de Analistas en Seguridad Vial, dictado por el Centro de Altos Estudios de Ciencias del Tránsito –CAECIT– desarrollado en la Facultad Regional Buenos Aires, de la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente al ciclo lectivo 2008.

Sala de la comisión, 22 de octubre de 2008.

*Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Griselda A. Baldata. – María J. Acosta. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Victoria A. Donda Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Beatriz S. Halak. – Rubén O. Lanceta.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Amenta, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la ciudad de Rosario se desarrolla el segundo Curso de Analistas en Seguridad Vial. El mismo es dictado por medio de las secretarías de Cultura y Extensión Universitaria pertenecientes a sus facultades regionales de la Universidad Tecnológica Nacional.

La siniestralidad vial y sus terribles secuelas, aunque ocupan un bajo escalón en el interés público y político, constituyen uno de los grandes y graves problemas nacionales debido a la gigantesca pérdida económica directa e indirecta que implican, la marginación social que produce y el tremendo dolor que causan.

Por iniciativa y dirección del CAECIT-UTN, en comunión con sus fundamentos y principios, toman al *saber* como una solución o el padre de las

soluciones, en coincidencia con la experiencia mundial que indica que los países que poseen una elevada acumulación de conocimientos sobre la materia vial, sistemáticamente tienen un nivel relativo de seguridad considerablemente mayor en sus calles y carreteras.

#### *Enfoque*

Este curso será participativo y resolutivo para cada uno de los asistentes, utilizando parte del mismo para analizar y resolver siniestros reales desde distintos enfoques y con un análisis interdisciplinario, partiendo de la prevención a través del conocimiento y también lograr de la investigación y resolución de casos una mejor comprensión de la temática abordada. Asimismo, la formación de formadores deviene en natural resultado del enfoque ideado.

#### *Objetivos*

Dotar a los participantes de parámetros que le permitan acceder convenientemente a la toma de conocimientos sobre la seguridad vial, concentrándose en la educación, prevención, investigación y reconstrucción.

Generar una especial comprensión de la temática vial obteniendo un conocimiento general de la problemática y sus potenciales enfoques correctivos como forma de analizar la realidad del entorno. Adquirir conocimientos técnicos mediante el estudio, la observación, el análisis, el intercambio de puntos de vista diversos y la discusión productiva.

Concientizar y promocionar sinérgicamente en todos los sectores de la sociedad la noción de una "corregida cultura vial" o "contracultura", bajo un enfoque sistémico del fenómeno como elemento primario de supervivencia personal, orden público y estrategia global.

Argentina tiene uno de los índices más altos de tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.

A punto de entrar en vigencia la nueva Ley Nacional de Seguridad Vial, en el marco del Plan Nacional 2006-2009, es de vital importancia para la sociedad argentina la relevancia académica que tiene el Curso de Analistas en Seguridad Vial.

En el 2007, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aumentó a 28,5 (se toman los casos cada 100.000 habitantes). En el 2006 había sido de 26,2. La tasa de mortalidad de Argentina es la segunda dentro de América Latina, detrás de México, con 28,9 y alejada de Brasil con 18,5 y de Chile con 13,1, Uruguay con 17,2 y Venezuela con 19,3. Desde otra manera de medir la gravedad del problema, en 2007 murieron más de 6000 personas, lo que significa casi 20 muertes por día. La provincia con más siniestralidad vial es por lejos la provincia de Buenos Aires, con 3.134 casos. Alrededor de 120 mil heridos por año de diferente gravedad, muchos de ellos con secuelas de discapacidad irreversibles.

A las cifras citadas, hay que compararlas con otras realidades:

Es como si todas las semanas se cayera un Jumbo y murieran sus 140 pasajeros.

Suman, cada mes, los muertos de la guerra de Malvinas.

Es como si todas las semanas explotara una bomba como el atentado terrorista en la sede de AMIA.

Es un "Cromañón" cada nueve días.

Si esto ocurriera sería una conmoción nacional e internacional. Pero los casi 20 muertos por accidentes de tránsito no atrapan el interés de una sociedad adormecida por el horror.

*Marcelo E. Amenta.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados, el segundo Curso de Extensión Universitaria de Analistas en Seguridad Vial, dictado por el Centro de Altos Estudios de Ciencias del Tránsito (CAECIT) desarrollado en la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente al ciclo lectivo 2008.

*Marcelo E. Amenta.*